

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CITOTUSA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas y treinta minutos del día viernes, veintitrés de marzo del dos mil dieciocho, en el Hotel DANN CARLTON salón Gales ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CITOTUSA S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por la Secretaria Ad - Hoc y el Presidente Ad - Hoc.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 75,00% del capital suscrito y pagado de la compañía En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Presidente Ad - Hoc al Ab. Marco Rivadeneira y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Elina Albornoz, en ausencia temporal del Presidente y Gerente General de la compañía, la moción es aceptada por los accionistas presentes. A la hora indicada el Presidente Ad - Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día miércoles 14 de marzo del 2018, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad a lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANÓNIMA, convóquese a los accionistas de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 23 de marzo del 2018 a las 12h30 en Hotel DANN CARLTON salón Gales, ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA a la señora Carmen Villafuerte, en su calidad de Comisario Principal y al señor Luis Vargas, como Comisario Suplente.

Dentro de la Junta para la cual se convoca, se conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2017.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Designación de Gerente General.



Los informes del Gerente General, del Comisario, del Auditor externo y los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2017, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en las oficinas de la compañía Av. Amazonas s/n y Juan de Azcaray de la ciudad de Quito F) **Ing. Pablo Salazar.- Gerente General.- CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA**".

El Presidente Ad - Hoc solicita que se den lectura a las convocatorias a los Comisarios. Se deja constancia que no se encuentra presente la Comisaria Principal.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Secretaria Ad - Hoc da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2017. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe del ejercicio económico 2017 de la Comisaria Principal de la compañía Sra. Carmen Villafuerte, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

3. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el tercer punto del orden del día: La Secretaria Ad - Hoc da lectura al informe del ejercicio económico 2017 del Auditor Externo, la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes. El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente Ad – Hoc pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.017, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS

S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Presidente Ad – Hoc expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECINUEVE CENTAVOS (USD \$ 174.272,19)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ad - Hoc sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Luis Vargas Monar, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos la Sra. Carmen Villafuerte como Comisario Principal, y al señor Luis Vargas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

7. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Ab. Diego Armas mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designada al señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178 para que realice la auditoría externa de la compañía CITOTUSA S.A. del ejercicio económico 2018.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: el Presidente Ad – Hoc propone que se designe al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas como Gerente General de la compañía, el Ab. Diego Armas apoya la propuesta del Presidente y la eleva a moción, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER

INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

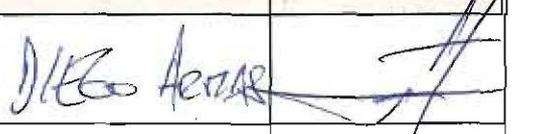
La Junta designa elegir al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas para el cargo de Gerente General de la compañía, quién de conformidad con el estatuto social durará en sus funciones por cinco años y deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en el mismo.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad - Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las trece horas y cuarenta minutos.

  
Ab. Marco Rivadeneira Villa  
**PRESIDENTE AD - HOC**

  
Ab. Elina Albornoz Garzón.  
**SECRETARIA AD - HOC**

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA  
CITOTUSA S.A.  
23 DE MARZO DE 2018**

Nº	ACCIONISTAS	NUMEROS DE ACCIONES	%	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
1	ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	15000	37.50%	DIEGO ACOSTA	
2	MARTIN BERROCAL PABLO	9,988	24.97%		
3	BONIFAZ IZQUIERDO EMILIO ROBERTO	4	0.01%		
4	HEREDEROS DEL SR. ERNESTO ITURRALDE	4	0.01%		
5	GALÁN ANTONIO JOSÉ	4	0.01%		
6	VINALLOP INVESTMENTS S.L	15,000	37.50%	ANDRES VARGAS	
	<b>Total</b>	<b>40,000</b>	<b>100.00%</b>		

  
AB. MARCO RIVADENEIRA  
PRESIDENTE AD - HOC

  
AB. ELINA ALBORNOZ  
SECRETARIA AD - HOC

